

José Antonio García Quintana, SJ

Director del Departamento de
Pastoral Penitenciaria de la
Conferencia Episcopal Española



Una puerta santa en cada prisión

«Si alguien os pide explicaciones de vuestra esperanza, estad dispuestos a defenderla» (1Pe 3, 15)

La esperanza pertenece a la esencia de nuestra fe desde la confesión de Jesús como hijo de Dios. El tema principal de la predicación de Jesús fue la venida del Reino de Dios. Ese Reino comenzó a hacerse realidad con su vida y su palabra: «Tened por cierto que el Reino de Dios está ya en medio de vosotros» (Lc 17, 21); «Ha llegado a vosotros el reinado de Dios» (Lc 11, 20). Pero si el Reino de Dios es histórico, su consumación será escatológica (Mt 25, 31-32; Mc 8, 38; 14, 62; Lc 17, 24). Entre un comienzo histórico —la venida de Jesús— y su consumación escatológica —la parusía—, la existencia cristiana se verá obligada a vivir en una tensión espiritual nunca satisfecha: «Tiempo vendrá en que desearéis ver uno de los días del Hijo del Hombre y no lo veréis» (Lc 17, 22).

Según esto, la vida cristiana es ser vida en esperanza. Esa esperanza es poliédrica, tiene muchas caras y figuras: será impaciente y turbadora cuando se

entiendan demasiado literalmente algunas expresiones del Evangelio (Mc 8, 38) o confortará serena y luminosamente el alma de los cristianos de a pie y de los santos a lo largo de nuestra existencia terrena; a veces quedará obnubilada por alguna realidad temporal o desfallecerá temporalmente atrapada por la desesperación. Pero todos la vivimos en nuestra vida.

«Fe es la consistencia de lo que se espera, la prueba de lo que no se ve» (Heb 11, 1)

Con Cristo, esa vida nueva y plena ha comenzado. Desde esa novedad, nuestra existencia está invitada a superar la servidumbre hacia el pecado y la muerte. (Heb 2, 14-15). Así, la vida del cristiano transcurre entre esa realidad del Reino ya comenzado y la definitiva consumación. Y en ese tiempo en el que vivimos, insertos en la esperanza cristiana, luchamos por superar esa esclavitud hacia el pecado y la muerte. Así nos lo recuerda el Papa en la bula de convocación del Jubileo del año 2025, dedicado a la esperanza, especialmente en los números dedicados a vivir anclados en la esperanza (números dieciocho en adelante). Esa esperanza cristiana está anclada en un horizonte más grande que las pequeñas esperanzas terrenales, en el seguimiento de Jesús que nos abra hacia la vida eterna, superando la realidad del pecado y de la muerte que atenaza nuestra vida.

«Cada vez que lo hicieron con el más pequeño de mis hermanos, conmigo lo hicisteis» (Mt 25, 35.40)

Y ahí transcurre nuestra vida humana, entre esperas y esperanza cristiana. También en la bula de convocación de este año jubilar se nos habla de signos de esperanza, «esperas menores» que nos

ayudan a ir viviendo la esperanza cristiana con mayúsculas. El Papa hace repaso de situaciones vitales que vive la persona y que pueden atenuar y ocultar esa esperanza a la que todos somos llamados: las guerras, las agresiones a la vida que nace, los encarcelados, enfermos, migrantes, exiliados, desplazados, refugiados, ancianos, pobres...



Centro Penitenciario de Castellón. / CARLOS MIRA

En las prisiones, entre las personas privadas de libertad, es donde el Papa nos invita también a vivir y llevar la esperanza cristiana. La realidad del pecado y de la muerte está presente siempre en toda realidad personal, pero especialmente se hace visible entre aquellas personas que viven en la oscuridad de las prisiones. La bula nos habla de algunas de las duras realidades: la soledad, el vacío afectivo, las restricciones impuestas, la falta de respeto. Cabe recordar, además, que el propio papa Francisco abrirá una puerta santa en la cárcel romana de Rebibbia.

La Pastoral Penitenciaria, única entidad presente en todas las prisiones de España, con los capellanes, delegados y voluntarios reunidos recientemente en Madrid y en línea con los gestos que nos propone el papa Francisco en el número diez de la bula, ha elaborado unas propuestas para que puedan ser realizadas en las diversas delegaciones diocesanas,



prisiones, casas de acogida, dependiendo de personas, tiempos y lugares.

3.1. Dimensión *ad extra*: social, diocesana, sensibilización mediática.

- Trabajar el jubileo desde la «denuncia profética», ante las grandes debilidades del sistema penitenciario y su deshumanización, dando a conocer las graves carencias reales: médicas, de tratamientos, de personal, condiciones de vida, etc. Esto se realizaría ante los medios de comunicación católicos y seculares.

- Sensibilización en nuestras diócesis, parroquias, centros de enseñanza superior y media para dar a conocer y visibilizar la realidad del mundo penitenciario y las dificultades en las que viven las personas privadas de libertad. Y en las que puedan participar también grupos de internos/as.

- Motivar y dar a conocer los itinerarios para la reinserción social de las casas de acogida, proyectos de reinserción sociolaboral, casas de salidas de permisos y salidas definitivas, bolsas de trabajo, trabajos en beneficios de la comunidad.

- Petición ante la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias y/o del correspondiente ente autonómico (País Vasco y Cataluña) de indultos en los que se fundamente esa petición en relación con el año jubilar de la esperanza.

- Aprovechar los encuentros de voluntarios de Pastoral Penitenciaria para dar a conocer lo que dice el Papa en la bula de convocación y que desde cada diócesis se oferten actividades propias para cada prisión, adaptándolas a las circunstancias de cada lugar.

- Sensibilización en nuestras diócesis y parroquias para dar a conocer la realidad de las prisiones y motivarles en la ayuda económica para las actividades que realizamos con los internos.

- Proponer acciones para potenciar la justicia restaurativa como un modo adecuado de visibilizar el perdón y la reconciliación social.

3.2. Dimensión *ad intra*: dentro del centro penitenciario

- Colocación de carteles dentro del centro donde se visibilice el año jubilar de la esperanza. Utilizar también las radios o revistas que pueda haber en cada prisión.

- Facilitar el carné del peregrino a los internos que quieran participar en la peregrinación virtual con motivo del jubileo. Trabajar un cierto itinerario dentro de las prisiones para que se pueda vivir esa dimensión de peregrino: actividades religiosas, sociales, sacramento de la reconciliación, Misas, liturgias, grupos de oración, lecturas escogidas, etc.

- Posibilidad de peregrinación de los internos a Roma, informando y coordinando desde la Conferencia Episcopal.

- Organizar también una peregrinación a Santiago de Compostela, como la que estamos realizando estos años, dándole también ese sentido de año jubilar y de gracia. También se pueden programar peregrinaciones a santuarios y lugares religiosos de referencia de cada diócesis con un sentido también religioso y de itinerario.

- Encuentro de seminaristas con internos para dar a conocer la realidad de cada uno: motivación, estilo de vida, esperanzas, etc. Que pueda haber un tiempo de oración conjunta.

- Posibilidad de hacer una Semana Santa con jóvenes mayores de edad y adultos, personas de parroquias que puedan estar sensibilizadas con esta realidad, etc.

- Facilitar la realización de jornadas de convivencia y retiros espirituales con internos para favorecer su vivencia personal e iniciación cristiana.

- Colocar una Puerta Santa del año jubilar de la esperanza en cada prisión y que pueda ser un lugar diocesano de referencia, junto a la catedral y otros templos y santuarios determinados por las diócesis.

Ahora toca implementarlo y adaptarlo en cada diócesis y centro penitenciario. ●